ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Carolina Santofimio Delgado sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al Periodo comprendido entre el (01) de octubre de 2021 al (31) treinta y uno de octubre 2021.

Contrato:	CPS 505 -2021
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	Carolina Santofimio Delgado
Cédula o NIT	52901561
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales realizando las actividades concernientes al desarrollo, ejecución, seguimiento, promoción y acompañamiento de las iniciativas priorizadas de los proyectos de presupuestos participativos, en cumplimiento al plan de desarrollo local 2021-2024 "un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar.
Plazo del contrato:	(5) meses
Fecha iniciación:	24 de septiembre de 2021
Fecha de terminación:	23 de febrero de 2021
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	28.500.000
Valor adicional:	N/A
Valor para pagar:	5.700.000 (cinco millones setecientos mil pesos m/cte.) pago # 2
Periodo cotizado.	Septiembre - 2021
PIN.	53336063

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia, se firma a los dos (02) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Interventor o Supervisor,

HORACIO GUERRERO GARCÍA
C.C. No. 97.470.659 de Sibundoy (Putumayo)
ALCALDE LOCAL (E) CIUDAD BOLÍVAR

Yenifer Andrea Chíquiza Nivia
C.C 1032544158 de Bogotá
Profesional especializado de despacho

Revisó: Cristiam Camilo Pedraza Martinez – Profesional de Liquidaciones - FDLCB
Aprobó: Yenifer Andrea Chíquiza Nivia – Profesional especializado de despacho - FDLCB